

Hechicería y curanderismo entre los nahuas de la Costa y la Tierra Caliente de Michoacán en el siglo XVII

Prof. Dr. Gerardo Sánchez Díaz
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana

Abstract: This study investigates the inquisition process imposed upon Father Hernán Sánchez Ordiales, a beneficed priest of Coalcomán, in the bishopric of Michoacán, for submitting himself to superstitious healings according to the ecclesiastical authorities. Father Sánchez Ordiales suffered from an illness that resulted in sharp pains that Spanish doctors were unable to cure. Under those circumstances, believing that the illness was the result of sorcery, the priest submitted himself to various rituals done by three indigenous folk healers who knew how to cure illnesses caused by sorcery. The testimonies received through the investigation document the collective healing knowledge held by the Nahua people of Michoacán in relation to this particular illness and cure.

Keywords: sorcery, folk healing, Coalcomán, Nahua people.

Resumen: En este trabajo se aborda un proceso de inquisición que se siguió al padre Hernán Sánchez Ordiales, cura beneficiado de Coalcomán, en el Obispado de Michoacán, por someterse a curaciones consideradas por las autoridades eclesíásticas como supersticiosas. El padre Sánchez Ordiales sufría de una enfermedad que le causaba fuertes dolores que los médicos españoles no pudieron curar. En esas circunstancias, ante las sospechas de que la enfermedad era originada por un supuesto hechizo, el eclesíástico se sometió a diversos rituales de curación que le practicaron tres médicos tradicionales indígenas que sabían curar las enfermedades causadas por hechizos. Los testimonios recogidos en el proceso indican el conjunto de saberes que entorno a la enfermedad y su curación tenían los indígenas nahuas de Michoacán.

Palabras clave: Hechicería, curanderismo, Coalcomán, nahuas.

En memoria de Tricia Gabany,
que en 2011 me invitó a exponer este tema
a sus estudiantes de antropología
en la Universidad de Fullerton

La práctica de la hechicería, como origen de determinadas enfermedades, ha sido uno de los aspectos más recurrentes en las formas de entender la salud y la enfermedad entre los pueblos indígenas mesoamericanos. Por otro lado, como causal de enfermedades, la hechicería casi siempre ha estado asociada a la acción de mala voluntad de una persona sobre otra. Esa aversión, tiene su fundamento en sentimientos emocionales asociados a la frustración o insatisfacción, que se expresan a través de la envidia, el rencor, el odio o los deseos de venganza.

En otras ocasiones, las patologías también están relacionadas con los sentimientos de dominación de una persona sobre otra. Por otro lado, esos “malos sentimientos” tienen su punto de partida en los celos, como la expresión de una mezcla de inseguridad y, a su vez, deseos enfermizos de poseer algo que no se tiene.

Otro sentimiento emocional relacionado con el origen de las enfermedades producidas por la hechicería son los celos. Esta patología es la expresión de una mezcla de inseguridad y sentimientos posesivos enfermizos, tal como lo establece

Nietzsche, “Nada consume tanto y tan pronto como el rencor. El despecho, la susceptibilidad enfermiza, la impotencia para vengarse, la envidia, el odio insaciable, son verdaderos, terribles venenos y para el ser agotado constituyen unos peligrosos reactivos. De aquí resulta una rápida usura de las fuerzas nerviosas, un morboso recrudescimiento, en las evacuaciones molestas, como la de la bilis en el estómago, por ejemplo”.¹

En otras palabras, una persona celosa puede desarrollar sentimientos encaminados a destruir, de la forma que sea, aquello que en su particular opinión se opone a poseer la cosa deseada. En palabras de Guillermo Mendoza Castelán: “Los celos son síntomas de una sociedad posesiva, insegura y dominante, al igual que otras emociones y sentimientos negativos que se experimentan permanentemente”.²

De esa forma, las enfermedades ocasionadas por algún hechizo se deben a la proyección de la mala voluntad de la persona que lo hace o lo manda hacer, sobre elementos simbólicos de la persona a la que se quiere dañar, mediante el uso de plantas o productos de origen mineral o animal, acompañados de rituales mágicos. En ese contexto, “en sentido amplio, la hechicería es el conjunto de prácticas que pretenden la manipulación de la naturaleza por medios no naturales. Para ello, se vale de recursos materiales y fórmulas orales. Entre los primeros, ocupan un lugar destacado las propiedades ocultas de las plantas, minerales y fluidos animales utilizados por el hechicero para la preparación de remedios terapéuticos, filtros amorosos o venenos, que podían ser usados para provocar enfermedades e incluso la muerte. Las fórmulas orales o conjuros eran complemento indispensable de esta práctica, pues recitados durante la ceremonia o ritual mágico, cargaban o aumentaban el poder de su preparación”.³

Asimismo, en la terapéutica usada en la curación de enfermedades producidas por hechizos, además de las sustancias materiales empleadas, también estaban presentes ciertas palabras de poder expresadas en conjuros, ensalmos y oraciones, que ejercían la función simbólica contraria a la que han ocasionado las enfermedades.⁴ En otro trabajo, ya hemos mostrado la diversidad de conocimientos que entre los indígenas michoacanos del siglo XVI se tenían acerca de cómo curar las enfermedades provocadas por las prácticas hechiceriles.⁵ Muchos de esos saberes, acerca de cómo provocar o curar enfermedades, se transmitieron de una generación a otra a través de enseñanzas en círculos cerrados.

El caso que nos ocupa, la enfermedad y las curaciones del padre Hernán Sánchez Ordiales se fundamenta en un proceso inquisitorial depositado en el Archivo General de la Nación.⁶ Fue analizado primeramente por Gonzalo Aguirre Beltrán en su

¹ Federico Nietzsche, *Ecce homo*, México, Editores Unidos Mexicanos, 1994, p. 29.

² Guillermo Mendoza Castelán y Roque Lugo Pérez, *Medicina tradicional. Magia, religión y ciencia*, Chapingo, Universidad Autónoma de Chapingo, 2008, p. 342.

³ Mar Rey Bueno, *Los libros malditos. Textos mágicos, prohibidos, secretos, condenados y perseguidos*, Madrid, Editorial EDAF, 2005, p. 135.

⁴ Araceli Campos Moreno, *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España*, México, El Colegio de México, 1999, pp. 25-132.

⁵ Gerardo Sánchez Díaz, “Los siquame y las enfermedades provocadas en el siglo XVI”, en proceso de publicación; “Los saberes sobre enfermedades y sistemas curativos entre los tarascos. Cambios y continuidades en el siglo XVI”, en Francisco Javier Dosil Mancilla y Gerardo Sánchez Díaz, coordinadores, *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*, Morelia, Universidad Michoacana, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp. 11-67.

⁶ Archivo General de la Nación, en adelante AGN, Inquisición, Vol. 348, Exp. 4, Materia de hechizos, 1624, Hernán Sánchez Ordiales, beneficiado de Coalcomán, Obispado de Michoacán, delación y declaración judicial y otra de delación y cartas reconocidas y la relación sustancial de todo lo contenido.

libro *Medicina y magia*,⁷ y comentado más adelante por Ruy Pérez Tamayo en su obra *El concepto de enfermedad*.⁸ El primero, utilizó algunos extractos del expediente para ejemplificar la terapéutica ilusoria, es decir la forma de extraer una enfermedad de manera simbólica. En tanto que Pérez Tamayo hizo referencia al caso, como ejemplo de las formas de diagnóstico y curación en lo que llama prácticas médicas primitivas.

En las fuentes documentales, es difícil encontrar elementos acerca del ejercicio de la hechicería como tal, es decir de los procedimientos que seguían los hechiceros para causar la enfermedad. En el caso que presentamos, los datos que se aportan en las diversas declaraciones que forman el proceso inquisitorial al padre Sánchez Ordiales, se refieren a las formas en que se ejerció el proceso de curación, primero por parte de la india *Mariche* y después por el curandero Miguel Lorenzo. En los procesos de curación que desarrollaron ambos curanderos, el uso de plantas curativas a través de diferentes preparaciones estuvo asociado a la pronunciación de los *tlatoles*, es decir de palabras que ejercían el poder curativo de los elementos terapéuticos usados en las sesiones de curación.

El escenario de las curaciones practicadas al padre Sánchez Ordiales se sitúa en tres sitios distintos: la comunidad nahua de Maquilí situada en la Costa, y los pueblos de Coalcomán y Tepalcatepec, el primero en la Sierra y el segundo en la Tierra Caliente, ambos habitados por nahuas. A pesar de ser lugares distintos, los tres pueblos guardaban una unidad cultural y compartían saberes e imaginarios en torno a los conceptos de los orígenes de las enfermedades y las técnicas de curación, ya fueran a través del uso de plantas o rituales mágico-religiosos.

El caso que nos ocupa es complejo y merece un análisis detenido. La enfermedad que padecía el padre Sánchez Ordiales por 1623, se expresaba en fuertes dolores producidos por una inflamación tumerosa en la pierna izquierda, a la altura de la espinilla. Llevaba padeciéndola alrededor de cinco años. En varias ocasiones, el padre Sánchez Ordiales había recurrido a los médicos de Pátzcuaro y Valladolid, y a pesar de sus tratamientos no había logrado mejorar. Por insistencia de algunos de sus feligreses indios, entre ellos su criado, el padre Sánchez Ordiales empezó a creer que la enfermedad se debía a un hechizo que le habían provocado. Los indios de Coalcomán, y después los de Huizontla, le recomendaron en varias ocasiones que se curara, a la manera que lo hacían ellos. Pronto la creencia de que la enfermedad se debía a un hechizo se volvió obsesiva y el beneficiado trató de centrar la atención por la vía que le recomendaban los indios de su feligresía.

Primero trató de curarse con un indio de Huizontla llamado Ambrosio. Para entonces, ya sospechaba que el hechizo se lo había hecho un indio principal de Coalcomán llamado Miguel Lázaro, quien en ese tiempo fungía como gobernador de la república de indios. Temiendo que Miguel Lázaro se enterara e impidiera la curación, el padre Sánchez Ordiales desistió de continuar las curaciones en Huizontla

⁷ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987, pp. 241-244. Acerca de la terapéutica ilusoria, Aguirre Beltrán sostiene que, "Los métodos usados por los curanderos coloniales para lograr la expulsión de la enfermedad son muy diversos: unos aplican el soplido, otros el rociado, el estrujamiento, el escobillado, el limpiado o la simple introducción de la mano cuando la dolencia se halla localizada en una parte interna accesible. No son esos, desde luego, los únicos métodos usados; la práctica común difundida en toda la colonia, en la totalidad del mundo primitivo, es la succión que se verifica aplicándola boca sobre la piel del enfermo, o bien por intermedio de un carrizo. La succión tiene lugar, al parecer, en el punto reflejo de la dolencia, no importa donde esté localizado y el curandero acompaña la práctica con el uso de polvos y emplastos, yerbas que aplica externamente, o las suministra al interior aprovechando sus propiedades farmacológicas", *Ibid.*, p. 240.

⁸ Ruy Pérez Tamayo, *El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la historia*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, tomo I, pp. 44-45.

y se trasladó a Maquilí, en donde le comentó el caso de su enfermedad al padre Diego Novela, cura beneficiado de ese lugar, quien le informó que en el pueblo de Motín vivía una india llamada María Ana, experta en curar hechizos, a manera de los indios y la mandó llamar para que hiciera un diagnóstico del padecimiento.

María Ana, conocida también como la *india Mariche*, era una mujer como de 30 años, que hablaba una lengua desconocida; casada con un indio llamado Baltasar que hablaba el idioma mexicano, y que en las curaciones y después en el proceso inquisitorial le sirvió de intérprete. Durante las sesiones terapéuticas salió a relucir que efectivamente el supuesto hechizo lo había hecho Miguel Lázaro, indio principal de Coalcomán, como de 75 años de edad, de quien corría fama por toda la provincia de ser indio hechicero. Se rumoraba entre los indios, que Miguel Lázaro había matado mediante hechizos a varias personas, entre ellas a su esposa. El diagnóstico de la enfermedad y su origen se hizo mediante una jícara con agua, en la que la curandera mediante la aplicación de rezos, conjuros, plantas y sahumerios de copal, había logrado identificar a Miguel Lázaro, como el causante de la enfermedad.⁹

El instrumento central para el diagnóstico, utilizado por la *india Mariche* fue una jícara con agua colocada en el suelo, a un lado de donde estaba acostado el paciente. Junto a la jícara, puso una vela, en otras veces se menciona un ocote encendido y pasó humo de copal sobre ella, después de haber limpiado al padre Sánchez Ordiales con plantas que sólo ella conocía. En el documento, se describe con detalle la ceremonia para encontrar el origen de la enfermedad.¹⁰ Mientras realizaba el ritual, los testigos escucharon a la *india Mariche* pronunciar rezos en su lengua, que sólo ella sabía y que durante el proceso no quiso revelar, “por no tener traducción”. Los testigos sólo pudieron entender que de vez en cuando mencionaba a Jesucristo, a la Virgen y la Cruz en sus rezos por lo que, a su entender, aquello no era cosa mala.

En opinión de Gonzalo Aguirre Beltrán, en los diagnósticos que hacían los indígenas a través de las jícaras con agua, la representación simbólica de la divinidad y el agua se fusionaban mediante un manejo energético en la búsqueda de una respuesta sobre el origen de la enfermedad. En ese sentido, Aguirre Beltrán establece que “la divinidad y su representación son por antonomasia el agua misma. Vertida en la xicara e iluminada con velas en la penumbra del cuarto del paciente refleja los rostros de los malhechores. El agua, como entidad sacra antes de ser solicitada requiere de la pronunciación del conjuro adecuado, de la fórmula mágica que abra la comunicación mística con la región sagrada del mundo donde actúan o residen las fuerzas anímicas que causan la enfermedad, que la descubren y que la llevan a feliz o desdichado término”.¹¹

⁹ El diagnóstico de enfermedades producidas por hechizos, a través de signos en el agua, también fue practicado por curanderos de otras regiones de la Provincia de Michoacán. Al respecto, en la *Relación de Chilchota*, redactada por Francisco Toscano Gorjón, el 15 de octubre de 1579, podemos leer: “hay entre los naturales algunas indias e indios que se hacen médicos de curar sin ser sabedores de nada, antes entiendo que son hechiceros, porque la cura que hacen es henchir una jícara de agua, y allí soplan y miran al cielo y andan soplando por la casa y dicen algunas palabras que no se entienden, y aprietan las carnes del enfermo y dicen que les sacan gusanos y hacen otras apariencias de curar... esta gente es tan supersticiosa que cree que estos hechiceros les curan”, *Relaciones y memorias de la Provincia de Michoacán, 1579-1581*. Estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz, notas de Robert H. Barlow, Ignacio Bernal, José Corona Núñez, Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, Morelia, Universidad Michoacana, Ayuntamiento de Morelia, 1985, p. 65.

¹⁰ Ruy Pérez Tamayo, *El concepto enfermedad. Su evolución a través de la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988, tomo I, p. 45.

¹¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1987, p. 190. En la actualidad, aún perviven diversas técnicas de adivinación usadas para diagnosticar enfermedades o encontrar cosas perdidas y son practicadas tanto por

Tan luego como la india María Ana determinó mediante el diagnóstico realizado, que el indio principal era el autor del supuesto hechizo, mediante una orden judicial se mandó comparecer al acusado al sitio en el que se realizaría la curación. A través de un alguacil, Miguel Lázaro fue trasladado de Coalcomán a Maquilí. Estando presente Miguel Lázaro y varios testigos, entre ellos el padre Diego Novela, María Ana procedió a realizar nuevamente la ceremonia de curación, y en su lengua y mediante la traducción al idioma mexicano, reclamó al acusado las razones para haber enfermado al padre Sánchez Ordiales.

Al principio, ante las reiteradas acusaciones de la curandera de haber provocado la enfermedad del beneficiado mediante un hechizo, Miguel Lázaro lo negó, pero ante la insistencia y al no poderlo curar como le reclamaba María Ana, pidió a la india que ella lo hiciera y que por eso le pagaría. La curandera aplicó masajes sobre la parte enferma de la pierna, en donde sentía más dolor el beneficiado y luego chupó y a su decir, sacó unos pedazos de huesos que arrojó a la jícara con agua, mismas que representaban la materialización del hechizo.¹² Esa noche, ante el alivio de los dolores, Sánchez Ordiales descansó y durmió bien. Al día siguiente, al sentirse recuperado, se querelló ante el Alcalde mayor de la Provincia de Motines y pidió que se detuviera y castigara a Miguel Lázaro, quien fue detenido y después puesto en libertad, mediante el pago de una fianza.

Unas semanas más tarde, contrariado por la liberación de Miguel Lázaro, el padre Sánchez Ordiales logró detenerlo en Huizontla y por su cuenta mandó darle 50 azotes en la plaza ante varios testigos, mediante los cuales consiguió arrancarle la confesión de ser el autor del hechizo. Su salud seguía mejorando, pero a poco más de un mes recayó, y de nuevo enfrentó la obsesión de que había sido nuevamente enhechizado. Los indios de Coalcomán le insistían que Miguel Lázaro lo había vuelto a hechizar, esta vez como venganza por haberlo mandado azotar públicamente en Huizontla, ya que habían oído reiteradamente decir a Miguel Lázaro “que por más que se curara el padre no había de sanar”.¹³

En esas circunstancias, el beneficiado Sánchez Ordiales pidió que lo curaran dos indios, uno llamado Ambrosio y otro Esteban, quienes lo hicieron mediante la aplicación de yerbas y sudores. Sin embargo, al no conseguir mejoría, entre abril y mayo de 1624, recurrió a los servicios de otro curandero llamado Francisco Lorenzo, indio como de sesenta años, natural del pueblo de Alima y vecino de Santa Ana Tetlama, en la jurisdicción de Tepalcatepec. Francisco Lorenzo, atendió a Sánchez Ordiales por petición del padre Pedro del Campo, cura beneficiado de Tepalcatepec. Las primeras sesiones terapéuticas que se efectuaron en Coalcomán, consistieron en masajes y la aplicación de bebedizos de raíces, ungüentos preparados con yerbas y sahumeros con copal de la tierra. El curandero consideró entonces que la enfermedad

indígenas como mestizos adiestrados en esas artes. Para mayor información, además de los datos que aportan Juan Gallardo Ruiz en *Medicina tradicional P'urépecha* y Teresita de Jesús Ruiz Méndez en *Ser curandero en Uruapan*, son significativos los aportes que ha hecho Jaime Jorge Domínguez Ávila en *Las prácticas de la adivinación en Zamora y Jacona a finales del siglo XX*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2009.

¹² La técnica de chupar la enfermedad, en tratamientos terapéuticos realizados por los ahora llamados médicos tradicionales indígenas, aún sigue presente en la actualidad, sobre todo en regiones nahuas, al respecto véase: Ana Bella Pérez Castro, “Curanderos, culebreros y brujos en el sur de Veracruz”, en Luis Millones y Silvia Limón Olivera, coordinadores, *Iluminados, hechiceros y sanadores. Prácticas y creencias en Perú y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, pp. 347-377. Para el caso de los curanderos de Oaxaca expertos en estas prácticas, véase: Juan Miranda, *Curanderos y chamanes de la sierra mazateca*. Presentación de Fernando Benítez, México, Gatuperio Editores, 1997, pp. 36-46 y 56.

¹³ AGN, Inquisición, Vol. 348, Exp. 4, Materia de hechizos, 1624, f. 111.

que tenía el beneficiado era lo que en ese tiempo se conocía como enfermedad de bubas, y como tal lo curó en esa ocasión.¹⁴

La segunda curación tuvo lugar en Tepalcatepec, en el tiempo de aguas, y según la declaración de uno de los testigos en el proceso, consistió en los siguiente: “que oyó decir que el modo con que le cura es encerrarse con él a solas en la sala o aposento donde está, y puestas brasas con sahumeros en todos los rincones del aposento, le hace poner en pie en medio de él, desnudo todo el cuerpo y en cruz, y puesto así llega al uno de los fuegos, y quema unos algodones y trayéndolos en las manos, se los sopla, echándole el humo de ellos, una vez hacia los ojos, otra en los oídos y otras en las partes del rostro y cuerpo, quemando los algodones en cada cual de los dichos fuegos para el dicho efecto”.¹⁵

Sin embargo, en una carta enviada desde Tepalcatepec al Comisario de la Inquisición, el 11 de agosto de 1624, el padre Pedro del Campo trató de deslindarse de la forma en que los indios, entre ellos Francisco Lázaro, le practicaban las curaciones al beneficiado Sánchez Ordiales. Para entonces, parece que el beneficiado vivía cerca de él en Tepalcatepec y dio testimonio de su deteriorada salud. En su carta, el padre Del Campo comentaba lo siguiente al Comisario: “El padre Sánchez Ordiales, aunque se levanta y no hace cama, está tan flaco que no se puede tener, y todo el día o lo más está echado y para levantarse es menester le ayuden y hace muchos días que no dice misa y creo que no está para poder caminar.

El beneficiado me ha dicho [que] le sacó la india unos huesos de una pierna y que el indio Ambrosio le dijo que la otra estaba llena de fuego; que Miguel Lázaro, indio de Coalcomán, le tenía enhechizado y que se saliese de la casa y así dice lo hizo. Y que queriendo ir a Maquíl que era menester fuese prevenido porque Miguel Lázaro no le hiciese más mal. Y que el dicho Ambrosio vino a verle y le dijo que bien podía ir a Maquíl, que le enviaba armado. Yo le dije que tenía obligación de dar aviso a vuestra paternidad y me ha dicho [que] lo ha hecho y que escribió a vuestra paternidad dando aviso de todo con mi padre Fray Ambrosio Carrillo y que hallándose con más fuerzas iría a besar a vuestra paternidad las manos y hasta ahora no lo ha hecho por su mucha flaqueza.

Al indio que le cura en este pueblo llamado Francisco Lorenzo, [lo] llamé los días pasados y me dijo que le curaba con unos unguentos, para ponerlos metía brasa para calentarlos y calentarle las manos cuando le ponía los unguentos y le daba unos bebedizos. Y el dicho beneficiado me dijo que lo curaba de esta manera. Lo que [me] ha parecido mal ha sido mandar a este indio, cuando le cura no lo vea nadie y los días que está en cama no permitía que entre otra persona, que al parecer puede tener ayunta

¹⁴ En la época colonial, especialmente en los siglos XVI y XVII, los médicos y tratadistas de enfermedades consideraban que el padecimiento de bubas o pústulas en algunas partes del cuerpo estaba asociada al mal gálico, como se denominaba entonces a la sífilis. En un tratado de medicina, publicado en México en el último tercio del siglo XVI, podemos leer que: “Tiene esta enfermedad tanta diversidad de nombres que no hay mucho que decir más... Es tal la malicia de estas pústulas que pocas veces se pueden quitar con beneficio puestas por fuera; antes la malicia se extiende por todo el cuerpo y la úlcera se extiende por las partes genitales que son muy dificultosas de curar... en las piernas se hacen unos sobrehuesos que crecen algunos tanto que se les paran tuertas a manera de arco con grande monstruosidad. Luego vienen terribles dolores, no duermen de noche, aunque de día descansan y al fin se vienen a ablandar los tolondrones de la cabeza y a terminarse con la corrupción de huesos, por haberse tardado mucho en curar. Otras veces quedan los miembros tullidos o encogidos”. Alfonso López de Hinojosos, *Suma y recopilación de cirugía, con un arte de sangrar muy útil y provechosa*. Presentación de Fernando Martínez Cortés y estudio introductorio de Germán Somolinos D’Ardois, (Nuestras Raíces), México, Academia Nacional de Medicina, 1977, pp. 183-184. Para mayor información acerca de la diversidad de bubas y los remedios que se empleaban en su curación, véase Gerardo Sánchez Díaz, “Los saberes sobre enfermedades y sistemas curativos...”.

¹⁵ AGN, Inquisición, Vol. 348, Exp. 4, Materia de hechizos, 1624, f. 105.

con otra, sea hombre o mujer, y riñéndoselo yo al beneficiado, me dijo que no entendía había en esto cosa mala y que si la hubiese pediría misericordia y que el indio decía que estas personas podían causar algún mal y mal enfermar y que puesto [que] se vería con vuestra Paternidad e informaría de todo”.¹⁶

En su propia declaración ante el Comisario de la Inquisición, el padre Sánchez Ordiales expresó lo siguiente acerca de tales curaciones: “De este hechizo me he curado con algunas indias e indios; por recuperar mi salud me puse en sus manos. Me he curado con algunas bebidas y unturas de yerbas, sahumerios y tactos con las manos, y con el vaho de la boca y algunos *tlatoles* que ellos decían; lo que era o no, yo no lo sé”.¹⁷

Por los documentos que se conocen, el asunto sólo quedó en las indagatorias que forman el expediente que desde Acahuato envió fray Diego Muñoz a los inquisidores de la ciudad de México en enero de 1625. Al parecer, el padre Sánchez Ordiales entre alivios y recaídas, continuó durante más de una década en el desempeño de sus funciones ministeriales como cura beneficiado y juez eclesiástico de la jurisdicción parroquial de Coalcomán, hasta su muerte ocurrida el 17 de junio de 1638, cuando contaba con 54 años de edad.

Llama la atención el convencimiento, casi obsesivo con que el beneficiado Sánchez Ordiales asumió que sus dolencias se debían al supuesto hechizo que le había hecho el indio Miguel Lázaro. El Comisario no lo reprendió por su creencia en el hechizo, sino por haberse curado mediante prácticas que podían ser ubicadas como supersticiosas. Sea como fuere, lo cierto es que el conjunto de documentos que se generaron con las indagatorias judiciales y eclesiásticas, nos muestra la complejidad de mentalidades y prácticas culturales que estaban presentes en los pueblos nahuas de la Costa, Sierra y Tierra Caliente de Michoacán, en los siglos XVI y XVII, y que apenas empezamos a conocer. También nos presenta un muestrario de los conocimientos que tenían los indígenas sobre las enfermedades y los sistemas curativos que habían heredado de sus antepasados, y que en buena medida, se fundamentaban en sus saberes sobre el manejo de la naturaleza.

Obras citadas

Aguirre Beltrán, Gonzalo. *Medicina y magia. El proceso de aculturación en la estructura colonial*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1987.

Bella Pérez Castro, Ana. “Curanderos, culebreros y brujos en el sur de Veracruz”. Luis Millones y Silvia Limón Olivera, coordinadores, *Iluminados, hechiceros y sanadores. Prácticas y creencias en Perú y México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2014.

Campos Moreno, Areceli. *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España*. México: El Colegio de México, 1999.

¹⁶ La insistencia de algunos indios al padre Sánchez Ordiales, de que Miguel Lázaro era el causante de su enfermedad y que era prácticamente de hechicerías, nos muestra cierta aversión a su gobernador. Es posible que las acusaciones estuvieran fundamentadas en algunas divergencias políticas o de tipo personal y que vieran en él, probable proceso judicial a Miguel Lázaro como forma de deshacerse de él como autoridad de la comunidad.

¹⁷ AGN, Inquisición, Vol. 348, Exp. 4, Materia de hechizos, 1624, f. 119.

Domínguez Ávila, Jaime Jorge. *Las prácticas de la adivinación en Zamora y Jacona a finales del siglo XX*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009.

Gallardo Ruiz, Juan. *Medicina tradicional P'urépecha*. México: El Colegio de Michoacán, 2005.

López de Hinojosos, Alfonso. *Suma y recopilación de cirugía, con un arte de sangrar muy útil y provechosa*. Presentación de Fernando Martínez Cortés y estudio introductorio de Germán Somolinos D'Ardois. México: Academia Nacional de Medicina, 1977.

Mendoza, Guillermo Castelán y Roque Lugo Pérez. *Medicina tradicional. Magia, religión y ciencia*. Chapingo: Universidad Autónoma de Chapingo, 2008.

Miranda, Juan. *Curanderos y chamanes de la sierra mazateca*. Presentación de Fernando Benítez. México: Gatuperio Editores, 1997.

Nietzsche, Federico. *Ecce homo*. México: Editores Unidos Mexicanos, 1994.

Ochoa, Álvaro, y Gerardo Sánchez, Morelia, Universidad Michoacana, Ayuntamiento de Morelia, 1985.

Pérez Tamayo, Ruy. *El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la historia*. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

Rey Bueno, Mar. *Los libros malditos. Textos mágicos, prohibidos, secretos, condenados y perseguidos*. Madrid: Editorial EDAF, 2005.

Ruiz Méndez, Teresita de Jesús. *Ser curandero en Uruapan*. México: El Colegio de Michoacán, 2000.

Sánchez Díaz, Gerardo. "Los siquame y las enfermedades provocadas en el siglo XVI". (en prensa)

---. "Los saberes sobre enfermedades y sistemas curativos entre los tarascos. Cambios y continuidades en el siglo XVI". Francisco Javier Dosil Mancilla y Gerardo Sánchez Díaz, coordinadores. *Continuidades y rupturas. Una historia tensa de la ciencia en México*. Morelia: Universidad Michoacana, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Toscano Gorjón, Francisco. *Relaciones y memorias de la Provincia de Michoacán, 1579-1581*. Estudio introductorio de Gerardo Sánchez Díaz, notas de Robert H. Barlow, Ignacio Bernal, José Corona Núñez, Álvaro Ochoa y Gerardo Sánchez, Morelia, Universidad Michoacana, Ayuntamiento de Morelia, 1985.

Recebido para publicação em 18-08-15; aceito em 20-09-15